



**HABILITADOR DE LA TRANSICIÓN
ENERGÉTICA Y DIGITAL**

RNC: 4-30-0688-7

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DE CONTRATACIÓN

**RECTIFICADORES MONOFÁSICOS/TRIFÁSICOS DE
ALTA FRECUENCIA**

**DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA**

**GERENCIA MANTENIMIENTO
CONTROLES Y PROTECCIONES**

Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
julio, 2026

	EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Contratación de Rectificadores Monofásicos/Trifásicos de Alta Frecuencia	10-07-2026 Página 2 de 8
---	---	--

1. Antecedentes

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) ha contemplado en su Plan Operativo Anual (POA) 2026 la ejecución de la actividad consistente en la **Adquisición de veintidós (22) Rectificadores Monofásicos/Trifásicos de Alta Frecuencia.**

Para el cumplimiento de esta meta, la Empresa ha consignado en su Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), correspondiente al año 2026, adquisición de **veintidós (22) Rectificadores Monofásicos/Trifásicos de Alta Frecuencia**, por un monto presupuestado de **quince millones ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos doce con 20/100 (RD\$ 15,832,412.20).**

2. Objeto de la contratación

El objeto del presente proceso de contratación es la adquisición de veintidós (22) Rectificadores Monofásicos/Trifásicos de Alta Frecuencia, para reemplazar los rectificadores monofásicos y trifásicos con tecnología obsoletas de tiristores y transformador.

3. Alcance

Necesitamos la adquisición de veintidós (22) Rectificadores Monofásicos/Trifásicos de Alta Frecuencia, en la modalidad de Licitación Pública Nacional, según la Ficha Técnica, Estudios Previos y Especificaciones Técnicas suministradas. Además, debe incluir las garantías y entrenamientos del fabricante.

3.1. Descripción técnica del servicio o bien

La ficha técnica de los bienes adjuntos detalla las características físicas, mecánicas y funcionales de cada componente requerido, incluyendo especificaciones de diseño, materiales de fabricación, dimensiones, capacidades de operación y requisitos de instalación, conforme a las normas vigentes aplicables.

Dicha ficha constituye la referencia técnica oficial para la evaluación de calidad, compatibilidad y desempeño de los bienes ofertados, garantizando que los materiales suministrados cumplan con los estándares mínimos establecidos, Ficha Técnica: DMI-GCP-616, emitida el lunes 01 de junio 2026, así como con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas, incluyendo, almacenamiento y garantía, asegurando su correcto desempeño, seguridad y vida útil.

3.2. Requisitos de los oferentes

- El oferente debe remitir una relación de los clientes que han adquirido o contratado los bienes o servicios, durante los últimos 3 años.

LM
MG
EW

- b) El proveedor debe demostrar mediante Certificación que la empresa contratada para la fabricación de los equipos tiene implementado y funcionando un Sistema de Gestión de Calidad con programas y procedimientos documentados, cumpliendo con la Norma ISO:9001.
- c) La empresa ETED se reservará el derecho de comprobar la autenticidad de la documentación suministrada.

4. Objetivos

Los Rectificadores Monofásicos/Trifásicos de Alta Frecuencia se están solicitando, para instalarlos en las casetas de Control y Protección de las subestaciones de ETED.

Estos equipos reemplazarán los rectificadores monofásicos y trifásicos con tecnología obsoletas de tiristores y transformador cuya vida útil sobrepasan los 15 años, con esto logramos integrar nuevas tecnologías de Bancos de Baterías tales como Níquel Cadmio y Litio, también reducir consumo notable de energía eléctrica en las subestaciones por su alta eficiencia energética.

5. Cumplimiento de especificaciones técnicas

Los Rectificadores Monofásicos/Trifásicos de Alta Frecuencia es objeto de la presente propuesta que cumplirá íntegramente con las indicaciones, normas, requisitos técnicos y condiciones establecidos en la Especificaciones Técnicas correspondiente, comprometiéndose el Oferente a su estricto cumplimiento durante las etapas de fabricación, suministro, pruebas, entrega y entrenamientos, según aplique.

6. Información adicional y documentación complementaria

En caso de que el fabricante considere necesario suministrar información complementaria para la correcta evaluación técnica de la propuesta, dicha información deberá ser presentada por escrito, debidamente identificada, formando parte integral de la oferta técnica.

LM
MG
EW

7. Documentos requeridos:

- a) **Ficha técnica del fabricante con imagen a color del bien ofertado**, según la ficha técnica suministrada por la ETED, la cual deben cumplir con cada uno de sus requerimientos, debidamente firmada de forma manuscrita y sellada por el oferente. **(No Subsanable)**.
- b) El Oferente deberá presentar Manual, Datos Técnicos y Catálogos técnicos del fabricante actualizados y **especificar las páginas donde se encuentra la información requerida**, solicitada en la Ficha Técnica suministrada por la ETED que permitan identificar claramente sus características principales, configuración, accesorios y diseño general, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del presente proceso, la información debe estar en **idioma español o inglés**. **(No subsanable)**.
- c) **Certificación del Fabricante**, vigente y debidamente suscrita, en la cual se haga constar que los Rectificadores Monofásicos/Trifásicos de Alta Frecuencia, ofertados son fabricados conforme a las especificaciones técnicas y pliegos de condiciones de este proceso, garantizando la calidad, desempeño y soporte técnico de los bienes suministrados, incluyendo la garantía correspondiente **(Subsanable)**.
- d) **Autorización del Fabricante**, el oferente deberá presentar una carta o certificado por el fabricante donde indique que el oferente tiene el derecho de distribuir o vender y/o garantizar los bienes ofertados. **(Subsanable)**.
- e) **Garantía del Fabricante**, el oferente debe presentar una carta indicando la garantía mediante el fabricante de los bienes ofertados no menor a cinco (5) años, donde respalde la calidad, correcto funcionamiento y la durabilidad de los bienes. **(No Subsanable)**
- f) **Carta Compromiso de entrega**, suscrita por el Oferente y/o el Fabricante, mediante la cual se compromete formalmente a garantizar la disponibilidad, fabricación y entrega de los bienes objeto de la contratación, dentro del plazo de **noventa (90) días calendario**, contados a partir del contrato de la Contraloría de la Republica y posterior al pago del anticipo, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones **(Subsanable)**.
- g) **Cronograma de entrega**, el oferente deberá presentar una carta donde indique las fechas, plazos y las cantidades exactas para la provisión de los bienes. **(No subsanable)**.

LM
MG
EW

- h) **Carta Compromiso de Entrenamiento**, el oferente debe entregar una carta donde se compromete a entrenar diez (10) técnicos de Servicios Auxiliares de la ETED, de manera presencial para el uso de los bienes ofertados. **(No Subsanable)**.
- i) **Certificación de Operatividad Satisfactorias**: El Oferente, debe presentar 02 certificaciones o cartas o Actas de entrega firmadas por clientes anteriores. (Subsanable).

8. Valor referencial

ITEM	FICHA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	TOTAL, PRESUPUESTO
1	DMI-GCP-616	RECTIFICADORES MONOFÁSICOS/TRIFÁSICOS DE ALTA FRECUENCIA.	22	UN	RD\$ 15,832,412.20
COSTO TOTAL					RD\$ 15,832,412.20

9. Presentación de fichas técnicas

- a) **Todas las imágenes** proporcionadas por el oferente, contenidas en la Ficha Técnica y Catálogo, deben **ser suministradas en colores**.
- b) Cuando en la columna "Especificación" aparezca el término **"Requerido"** significa que las ofertas deben ajustarse a los datos técnicos solicitados por la ETED.
- c) Cuando en la columna "Especificación" aparezca el símbolo (*), **significa que el Oferente consignará sin omisión sus propios datos**, los que pasarán a ser los garantizados de su oferta.
- d) El requerimiento adquirido mediante la Licitación a ser efectuada tomando como base la presente ficha técnica, **no debe presentar abolladuras, oxidaciones, rebabas, rayas o imperfecciones**.
- e) En caso de que una ficha Técnica requiera un parámetro **mayor o igual que, menor o igual que, o un rango**, el oferente debe **presentar el valor específico de su oferta**.

10. Entregables y condiciones

- 10.1. Garantía del fabricante,

LM
MG
EW

- 10.2. Asistencia para la Integración de la nueva actualización y puesta en marcha.
- 10.3. Manuales (pdf)
- 10.4. Planos del dispositivo (pdf)
- 10.5. Certificación de prueba
- 10.6. Cualquier otro documento que sea parte de la oferta.
- 10.7. Certificación de entrenamientos.

11. Criterios de evaluación

- a) La decisión, sobre el Informe de la Evaluación Técnica, **será el resultado de la mayoría simple de los Peritos, para los Criterios de CUMPLE/NO CUMPLE.**
- b) La decisión, sobre el Informe de la Evaluación Económica, **será el resultado de la mayoría simple de los Peritos, para los Criterios de CUMPLE/NO CUMPLE.**

12. Criterios de adjudicación

La adjudicación será por ítems completos.

13. Condiciones de pago

Hito	Porcentaje
Anticipo	20 %
Entrega y recepción definitiva	80 %

En caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña o Mediana empresa (MIPYME), el anticipo será de un treinta por ciento (30%) del valor del contrato, conforme a lo dispuesto en el artículo 174 de la ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, sin necesidad de presentación de factura.

14. Lugar de entrega o ejecución

El bien objeto de la presente contratación deberá ser entregado en el **Almacén de Itabo. Ubicado en el Km. 17 1/2, esquina carretera Sánchez Vieja y calle E, zona industrial de Haina (frente a la planta generadora de ITABO)**, conforme a las condiciones logísticas y de recepción establecidas por la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

LM
MG
EW

15. Plazo de ejecución o entrega

La entrega de los bienes objeto de la presente contratación se realizará en **un plazo máximo de noventa (90) días calendario**, contados a partir del contrato de Contraloría y posterior al **pago de anticipo**, conforme a las condiciones contractuales aplicables.

16. Incumplimientos

De acuerdo con el nuevo decreto de la Ley 47-25 de Compras Públicas; Reglamentos 52-26; los oferentes deberán atenerse a la norma de cumplimiento siguientes:

Incumplimiento Leve:

Retraso no notificado en la entrega pendiente del bien solicitado no se le permitirá al suplidor.

Incumplimiento Grave:

No consultar la propuesta antes de entregar en los almacenes de ETED, con esto mitigamos que el bien solicitado, le falte algún elemento solicitado en la Ficha Técnica.

Incumplimiento Gravísimo:

Presentar ofertas con firmas que no correspondan con el representante de la Garantía del fabricante, esto conllevará a sanciones disciplinarias al oferente.

LM
MG
EW

17. Peritos designados**Miguel Antonio García Díaz.**

Ing. Mecánico Electricista Mención Eléctrico
Magister en Gestión de Empresas Cont. Operaciones
Diplomado en Sistema Eléctrico de Potencia

Emilio Luis Wells Ovando.

Especialista Electromecánico,
Certificación en Gestión de Proyectos
Diplomado en Gestión de Proyectos

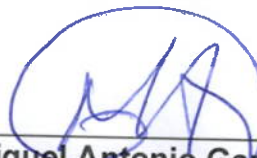
Luis Ernesto Mercedes Henríquez

Ing. en Mecatrónica.
Certificación en Gestión de Proyectos
Diplomado en Gestión de Proyectos

Además, se designa a **Carlos Manuel Martínez Borges**, como perito sustituto en caso de ausencia de algunos de los evaluadores durante el proceso de evaluación.



Emilio Luis Wells Ovando
Perito DMI



Miguel Antonio García Díaz
Perito DMI



Luis Ernesto Mercedes Enríquez
Perito DMI

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **10** días del mes de **julio** del año 2026.